

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000019

EXTRACTO

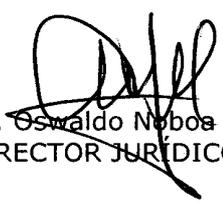
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA INTERCAYAM S.A.

Se comunica al público que la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA INTERCAYAM S.A., aumentó su capital en US \$4.050.00, y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 11 de Octubre de 2011. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.000773 de 10 de febrero de 2012.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo cuarto del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTICULO CUARTO.- CAPITAL Y ACCIONES: EL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA ES DE CINCO MIL CIENTO TREINTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$5.130.00), DIVIDIDOS EN CIENTO CATORCE (114) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE CUARENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$45.00) CADA UNA, NUMERADAS DEL CERO CERO UNO AL CIENTO CATORCE."...

Quito, 10 de febrero de 2012.


Dr. Oswaldo Nuboa León.
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑIAS

 FSD/.
EXP. 157360
Tr. 01.1.11.001189

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.